



A C T A N° 73

SESIÓN ORDINARIA

CONCEJO MUNICIPAL DE MULCHÉN

En Mulchén, República de Chile, a 18 de Julio de 2018, siendo las 09:30 horas, se llevó a efecto en la Sala de Sesiones del Concejo, la Sesión Ordinaria N° 73 del Concejo Municipal de Mulchén, bajo la presidencia del señor Presidente del Concejo Municipal don Guido Sanzana Quijada y la asistencia de los señores Concejales:

Concejal	Sr. Pedro Amigo González
Concejala	Sra. Luz González Contreras
Concejal	Sr. Guillermo Brevis Pereira
Concejala	Sra. Ivonne Poblete Bascur
Concejal	Sr. Walter Guastavino Rebolledo

De la misma forma, como Ministro de Fe actuó el Secretario Municipal don Samuel Saavedra Burgos, quien informa que el señor Alcalde se encuentra ausente por estar en cometido en Chiloé, donde está acompañando a una delegación de fútbol de la Escuela Municipal que está participando de un campeonato de fútbol.

La Concejala señora Ivonne Poblete, solicita información respecto a esa invitación porque se lo han consultado, además necesita saber si el Director del Daem se encuentra haciendo uso de vacaciones como se les dijo o anda en cometido en Chiloé.

El Temario a tratar es el siguiente:

- 1.- Exposición de Profesional de Oficina de Medio Ambiente para presentar el programa "Transferencia Implementación Sistemas de Reciclaje Región del Bío Bío"
- 2.- Correspondencia
- 3.- Solicitud de Acuerdo de Concejo Municipal para el Proyecto Construcción y Reposición Veredas calle Aníbal Pinto, Mulchén
- 4.- Análisis de nuevos antecedentes aportados a la rendición de Subvención Municipal del Cuerpo de Bomberos.
- 5.- Cuenta del Señor Alcalde
- 6.- Incidentes

En nombre de Dios, se inicia la sesión.

Primer Punto de la Tabla

Exposición de Profesional de Oficina de Medio Ambiente para presentar el Programa Transferencia Implementación Sistemas de Reciclaje Región del Bío Bío

El señor **Jorge Troncoso Vidal**, Ingeniero Medio Ambiente de la Municipalidad, expone lo siguiente:



✉
Pedro Lagos 410
| Mulchén | Chile

🌐
contacto@muni.mulchen.cl
www.muni.mulchen.cl

📞
T | 043 | 401400
F | 043 | 401441

IMPLEMENTACIÓN SISTEMAS DE RECICLAJE REGIÓN DEL BIOBIO

MUNICIPALIDAD DE MULCHÉN
2018



CHILE LO
HACEMOS
TODOS



Objetivos del programa



- Implementar un Sistema de Reciclaje en la ciudad de Mulchén.
- Generar las condiciones para que 5.179 personas (beneficiarios) puedan reciclar.
- Reducir en 529 toneladas/año el envío de residuos a vertedero.
- Concientizar a la comunidad.

Justificación



- Alta cantidad de residuos sólidos domiciliarios y su inadecuada gestión, que generan ciudades poco sustentables, afectando la calidad de vida de la población e impidiendo el desarrollo de actividades como el turismo, comercio, agricultura, entre otros.
- Aprovechar las materias primas contenidas en los residuos, ahorra 30% de energía, 60% de agua y generar 70% menos emisiones atmosféricas, dependiendo del material.

SISTEMA RR
MUNICIPALIDAD

SISTEMA DE RECICLAJE





SISTEMA RR
MUNICIPALIDAD



[1]
UBICACIÓN PUNTOS LIMPIOS Y
CONTENEDORES

[1.1]
UBICACIÓN PUNTOS LIMPIOS

- PUNTOS LIMPIOS CONTENEDOR MARITIMO
- SEDE AVENIDA INDEPENDIENTE
 - LICEO NUEVO MUNDO
 - LICEO CRISOL
 - COLEGIO SACERDOTE ALEJANDRO MANERA
 - COLEGIO VILLA AL GRANJA
 - ESCUELA MULCHEN
 - LICEO MIGUEL A. CERDA LEIVA

[1.2]
CONTENEDORES

6 CONTENEDORES
MÓVILES DE
770 LITROS

SISTEMA RR
MUNICIPALIDAD

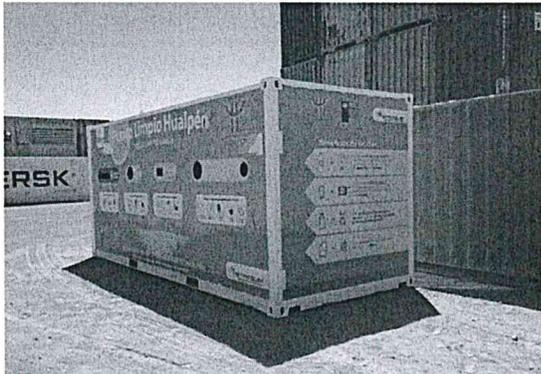
SISTEMA DE RECICLAJE



[1]
UBICACIÓN PUNTOS LIMPIOS Y
CONTENEDORES

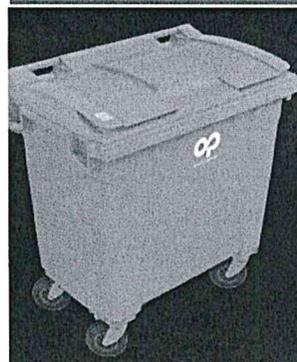
[1.1]
UBICACIÓN PUNTOS LIMPIOS

PUNTOS LIMPIOS CONTENEDOR MARITIMO



[1.2]
CONTENEDORES

CONTENEDORES
MÓVILES



*5,9 metros de largo x 2,4 metros de ancho x 2,4 metros de alto



SISTEMA RR
MUNICIPALIDAD



[2]
DIFUSIÓN, TALLERES
Y CAPACITACIONES

[2.1]
TALLERES Y
CAPACITACIONES
FUNCIONARIOS

[2.2]
DIFUSIÓN

42 TALLERES PARA LA
CIUDADANÍA

15.000 MAGNÉTICOS
ALUSIVOS

1370 EMISIÓN DE
FRASES RADIALES 30
SEGUNDOS

6 CAPACITACIONES A
FUNCIONARIOS

5.000 CALENDARIOS

8 LIENZOS
PASACALLES

24 BANDERAS
VELETAS

4 GIGANTOGRAFIAS

SISTEMA RR
MUNICIPALIDAD



[3]
MANTENCIÓN
PUNTO LIMPIO

[3.1]
MANTENCIÓN PUNTO
LIMPIO

[3.2]
ELEMENTOS

2 FUNCIONARIOS PARA
LA MANTENCIÓN
1 DÍA/SEMANA

ELEMENTOS DE
PROTECCIÓN PERSONAL
(30 USUARIOS)

50 MAXISACOS





SISTEMA RR
MUNICIPALIDAD

[4]
GALPON

[4.1]
GALPON

CONSTRUCCIÓN GALPÓN DE 100 M2 EN
TERRENO MUNICIPAL



Nº 92.- MULCHEN, cinco (05) de
 1 -o- - Marzo de mil novecien-
 2 Compraventa tos noventa y siete
 3 -o- (1997).- Certifico que
 4 Ilustre Municipali- la ILUSTRE MUNICIPALI-
 5 dad de Mulchén DAD DE MULCHEN, es due-
 6 -de- ña de un inmueble ubi-

CERTIFICADO Nro. 321

El Director de Obras de la Municipalidad de Mulchén que suscribe, certifica:

1.- Que, en el predio de propiedad Municipal denominado Retazo Nº1, ubicado en Calle Manuel Rodríguez Nº390, Rol de Avaluos Nº 701 - 9, de esta ciudad, de acuerdo a su Zonificación conforme al Plano Regulador Comunal de Mulchén, le corresponde la Zona ZM; permitiéndose en esta el almacenamiento inofensivo; concordante con la habilitación de Galpón de 100 M², para la recepción transitoria de residuos no peligrosos.

2.- Se otorga el presente documento en Mulchén a 25 de abril de 2018, a petición del solicitante, para los fines que estime conveniente.



DOMINGO LUEVAS CASTRO

SISTEMA RR
MUNICIPALIDAD

[5]
TRASLADO DESDE
PUNTOS LIMPIOS A
GALPÓN

[5.1]
TRASLADO

1 TRASPORTE SEMANAL
(CAMIONETA)





SISTEMA RR MUNICIPALIDAD

[5] TRASLADO DESDE PUNTOS LIMPIOS A GALPÓN

Municipalidad de MULCHEN

SISTEMA RR MUNICIPALIDAD

[5] TRASLADO DESDE PUNTOS LIMPIOS A GALPÓN

Fonda Familiar

Festival de la voz

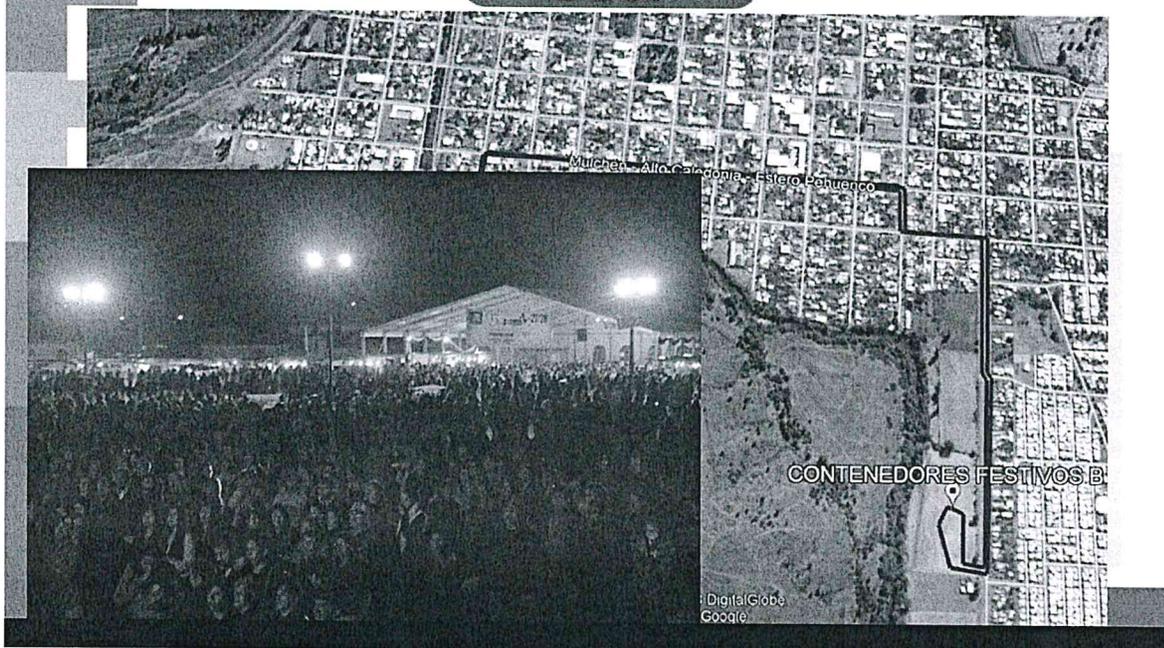
Municipalidad de MULCHEN



SISTEMA RR
MUNICIPALIDAD



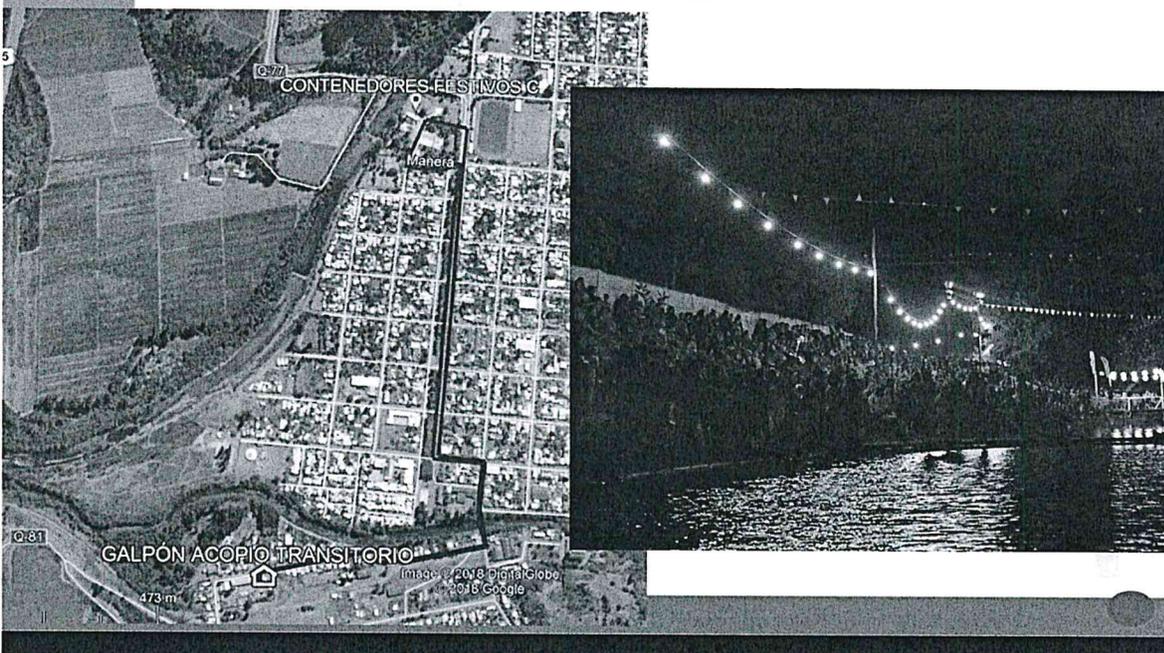
[5]
TRASLADO DESDE
PUNTOS LIMPIOS A
GALPÓN



SISTEMA RR
MUNICIPALIDAD



[5]
TRASLADO DESDE
PUNTOS LIMPIOS A
GALPÓN





SISTEMA RR
MUNICIPALIDAD



[6]
PREPARACIÓN EN
GALPÓN DEL
MATERIAL PARA
VENTA

[6.1]
PREPARACIÓN DE
PRODUCTO

2 FUNCIONARIOS
1 DÍA/SEMANA

[6.2]
EQUIPAMIENTO

1 COMPACTADORA
ENFARDADORA

CAPACITACIÓN A
OPERARIOS

1 PESA/BALANZA

2 TRASPALETA

SISTEMA RR
MUNICIPALIDAD



[6]
PREPARACIÓN EN
GALPÓN DEL
MATERIAL PARA
VENTA

[6.1]
PREPARACIÓN
DE PRODUCTO

2
FUNCIONARIOS
1 DÍA/SEMANA

[6.2]
EQUIPAMIENTO





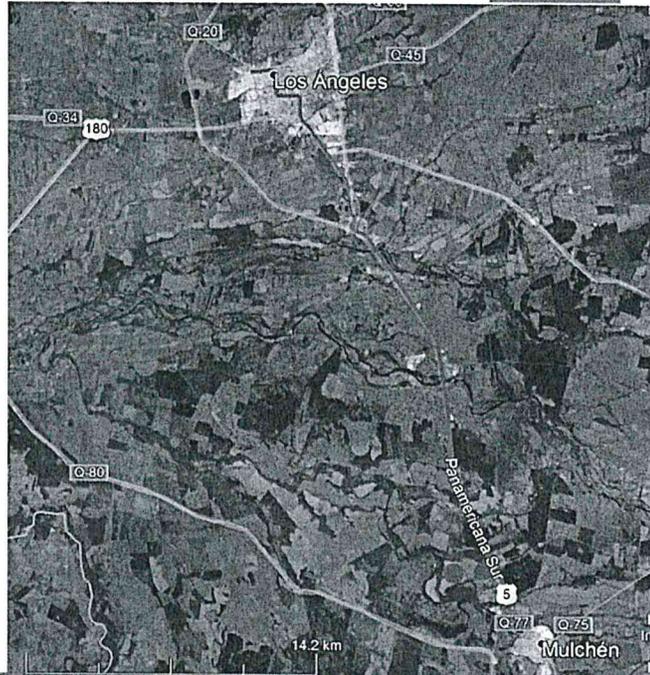
SISTEMA RR
MUNICIPALIDAD



[7]
TRASLADO MATERIAL
A VENTA

[7.1]
TRASLADO

10 FLETES



SISTEMA RR
MUNICIPALIDAD



[8]
RETORNO RECURSOS
A COMUNA

[8.1]
DEPÓSITO

\$150 – \$200 *
KILO DE MATERIAL
RECICLADO

* Sujeto a valores del mercado.

PERIODO DE EJECUCIÓN	30 MESES
Justificación de la pertinencia del grupo objetivo	Las personas, consideradas beneficiarios directos del programa, se justifican por que el material que se desea reciclar corresponde a envases y embalajes que ellos desechan regularmente como residuos. Los funcionarios y autoridades municipales se consideran como grupo objetivo, porque se requiere de su colaboración para el éxito del programa.
Estructura y nivel organizacion al del grupo	Las 5.179 personas beneficiadas corresponden a hogares en torno al Punto Limpio (radio de 3 calles). 20 funcionarios y autoridades municipales.

Referencia: APRUEBA RECURSOS PARA EL PROGRAMA "TRANSFERENCIA IMPLEMENTACION SISTEMA DE RECICLAJE REGION DEL BIO BIO", CON CARGO AL FNDR.

CERTIFICADO 5689o12

IGNACIO ARAVENA URCELAY, Secretario Ejecutivo y Ministro de Fe del Consejo de Gobierno de la Región del Bío Bío, certifica que:

El Consejo de Gobierno de la Región del Bío Bío en:

Sesión : Ordinaria N° 12
Fecha : 20 de junio de 2018
Lugar : Salón Inés Enríquez, 4to. Piso Intendencia, Edif. Gobierno Regional.

⇒ Conocida la proposición del Presidente de la Comisión de Medio Ambiente, don Enrique Krause L., presentado por el Ejecutivo mediante:

⇒ Documento : Ord. N° 2181 de fecha 14/06/2018
Fecha recepción CORE : 14/06/2018.

⇒ Así acordó: Aprobar recursos para el Programa "Transferencia implementación Sistemas de Reciclaje región del bío bío", código BIP 30398724-0, por un monto total de M\$3.095.952.-, con cargo a la línea presupuestaria REGIONAL-CONDICIONES SOCIALES Y TERRITORIALES del Presupuesto de Inversiones FNDR.

Fechas	Acciones
Octubre 2018	Inicio de adquisiciones.
Julio 2019	Sistema de reciclaje instalado.



El Concejal señor Walter Guastavino, dice que felicita las gestiones que se están realizando a través de la oficina de medio Ambiente, se han notado las gestiones que se han realizado. Indica que se habla de punto limpio lo que abarca alrededor de 3 cuadras donde hay uno considerado en el Liceo B-69, cree que para la visión puede verse bien, pero mayor utilidad cree que hay otros sectores.

El Ingeniero de Medio Ambiente de la Municipalidad, indica que siempre es importante dejar los puntos verdes donde haya una entidad que pueda velar por su cuidado, en este caso en el Liceo puede haber una brigada ecológica para proteger el punto verde.

El Concejal señor Walter Guastavino, consulta a quién hay que solicitar la limpieza de las campanas ecológicas.

El Ingeniero de Medio Ambiente de la Municipalidad, señala que la empresa Cristoro los días jueves viene a revisar el estado de las campanas y los días viernes los camiones retiran. Cuando llegan solicitudes de personas antes del día de visita de la Empresa se les comunica telefónicamente a la Empresa.

El Concejal señor Guillermo Brevis, dice que es bastante importante el tema de reciclaje en la comuna, consulta cuánto significa el proyecto en sí, el valor de parte de la Seremi de Medio Ambiente.

El Ingeniero de Medio Ambiente de la Municipalidad, señala que el costo de todo el Programa a nivel Regional es de 3.000 millones. El reciclaje que se venda queda como recurso municipal para que sea utilizado para temas ambientales.

El Concejal señor Guillermo Brevis, indica que son leyes que son a nivel nacional, pero por práctica se sabe que se aprueban leyes que no tienen financiamiento, se habla de 2 funcionarios los cuales que no saben si serán de los ya existente en el municipio. Dice que espera que la comunidad tenga la cultura suficiente, hay que enseñar y educar a la población, ocupar los medios de comunicación, publicidad. Agrega que hay sistemas de reciclajes a nivel nacional que no cumplen al 100% el objetivo del proyecto, como son los contenedores de los 3 colores.

El Ingeniero de Medio Ambiente de la Municipalidad, dice que el error de los contenedores de colores es que no se cumplieron con los 3 pilares del reciclaje que son: difusión - educación, instalación de infraestructura y la continuidad (que es sacar el producto que no es lo que ocurre).

El Concejal señor Guillermo Brevis, señala que hay que ser proactivos en el tema del retiro de la basura porque genera problemas a los vecinos, insectos, olores, etc., misma situación que ocurre con el comercio en el centro de la comuna porque hay propietarios de locales que sacan la basura días antes del recorrido del camión de la basura.

La Concejala señora Ivonne Poblete, dice que le parece bien que se aprovechen estas instancias que existen a nivel de la Seremi del Medio Ambiente para ir avanzando, cree que están muy lejos de cumplir con una estrategia comunal en donde hagan conciencia en nuestros vecinos, cree que falta una coordinación porque existe poco apoyo lo cual va ser difícil que avancen. Por eso cree que deben estar coordinados Medio Ambiente, Educación y Turismo para que así entre todos puedan colaborar, mientras mejor sea el resultado eso va a traer como consecuencia que traerá un recurso económico para la comuna. Le preocupa cómo avanzar coordinadamente en esto.



Coincide con el tema de las campanas de las botellas de vidrios que por lo general están saturadas.

La Concejala señora Luz González, indica que le parece muy bien este proyecto y sabe que con esto se comenzara avanzar en la comuna, dice que es muy importante educar a la gente así se va a lograr que este proyecto avance y mantenerse en la comuna, la gente a través de los medios de comunicación han escuchado información, por lo tanto si se comenzara a educar a la gente van a ir aprendiendo, cree que es bueno que cuente con un espacio en los medios de comunicación el Ingeniero de Medio Ambiente donde pudiera dar charlas educativas a la gente.

El Concejal señor Pedro Amigo, señala que agradece la información, cree que es relevante que se hagan este tipo de cosas en la comuna, que en el futuro se vea una conducta distinta a la que hasta el día de hoy se ha mantenido. Dice que en relación al proyecto se habla que durara 30 meses en el proceso de ejecución, consulta si existe una carta grantt, cuándo partiría este proyecto, porque debería venir una etapa de implementación, adquisición, etc., quién va ser el ejecutante del proyecto en sí.

El Ingeniero de Medio Ambiente de la Municipalidad, dice que en Octubre de este año comenzaran las adquisiciones tanto contenedores como también las charlas educativas para las personas, también capacitaciones para los funcionarios, el sistema de reciclaje instalado a fines del mes de Julio de 2019, el Encargado de esto hay un Gestor Territorial para la Región del Bio Bio que es una persona que contrata el Seremi de Medio Ambiente que es quien controla el sistema en coordinación con la Municipalidad.

El Concejal señor Pedro Amigo, consulta que una vez terminado este proceso y cuando se comiencen a recibir dividendos del reciclaje de la basura, en relación a aquello va a existir una coordinación con otros departamentos.

El Ingeniero de Medio Ambiente de la Municipalidad, señala que, en este caso con la Dirección de Finanzas, del monto que llegue, como lo dice la Contraloría, deben ser invertidos en la temática ambiental.

El Concejal señor Pedro Amigo, indica que la mentalidad de todos ha ido cambiando en lo que es la eliminación del vidrio y cree que producto de esto mismo la cantidad de campanas que hay en la comuna son insuficientes y por eso se dan estos espectáculos a la vista de todos, cuando la gente lo que hace es juntar mucha botellas en sacos y lo más fácil es dejarlo en lado de la campana, cree que es momento que pudieran haber otros puntos donde colocar campanas, como en la Villa La Granja donde no hay ningún punto donde reciclar el vidrio.

El señor Secretario Municipal y del Concejo Municipal, consulta por la legalidad por la venta de estos residuos recolectados porque las Municipalidades tienen prohibido hacer actividades comerciales, los ingresos de la Municipalidad están normados y este no está dentro de ellos, por lo tanto si hay algún pronunciamiento de la Contraloría sería bueno conocerlo y conversarlo con Control y Jurídica, para que se pronuncien respecto a esto si es legal, además si es legal se debería hacer una modificación de la Ordenanza de Derechos Municipales para que pueda funcionar, sino no se puede ingresar ese derecho a la Municipalidad.

El Ingeniero de Medio Ambiente de la Municipalidad, dice que desconocía lo antes indicado, en forma verbal lo conversó con el Asesor Jurídico y le dijo que no había problema.



La Concejala señora Ivonne Poblete, consulta cómo se pueden obtener estas jaulas porque se consumen más plásticos que vidrios, y estos se podrían instalar en todos los sectores de la comuna.

El Ingeniero de Medio Ambiente de la Municipalidad, dice que esas jaulas fueron postulados a la Seremi de Medio Ambiente, ya pasó esa postulación y no salió, pero si sería bueno considerarlo para el próximo año.

El Concejal señor Guillermo Brevis, consulta si se podría generar un tema comunal en relación al vidrio, dado que hay personas que están trabajando en ello e incluso lo exportan, existen tutoriales en internet que enseñan a trabajar con el vidrio, existiendo tanto artesanos en la comuna.

El Concejal señor Walter Guastavino, consulta si se ha hecho algo con relación a las estufas a leña que hay en la comuna, dado que al ingresar a la ciudad se nota el smog que existe, se contará con algún medidor para ello.

El Ingeniero de Medio Ambiente de la Municipalidad, dice que solo se ha hecho difusión del tema de utilizar leña seca, está pendiente una reunión con los leñeros que será coordinada por Dideco, en cuanto al medido no existe, para que vengan hacer un estudio, éste se solicita al Servicio Salud.

El Concejal señor Walter Guastavino, indica que el Servicio Salud tiene un mecanismo para medir la polución.

El Ingeniero de Medio Ambiente de la Municipalidad, dice que el Servicio de Salud instala una estación de monitoreo que no es algo móvil, sino que se instala de forma permanente.

El Concejal señor Walter Guastavino, señala que también hay otro elemento que es una máquina portátil que usan los Inspectores de Salud para ver la cantidad de sequedad de la leña que fiscalizan. Dice que por intermedio de la oficina de Medio Ambiente Municipal si se puede generar un estudio para ver el nivel de contaminación que existe en la comuna.

El Ingeniero de Medio Ambiente de la Municipalidad, dice que eso se mide con una estación de monitoreo.

El señor Secretario Municipal y del Concejo Municipal, señala que hay que incentivar la venta de leña seca, para ello los arboles se deben cortar en invierno porque es ahí donde no tienen savia, porque a partir de Agosto ésta comienza a subir y esa leña no se seca ni con sol ni con viento y en Mulchén no existen secadoras de leña.

La Concejala señora Luz González, dice que los leñeros están trabajando en eso.

El Ingeniero de Medio Ambiente de la Municipalidad, dice que le gustaría que lo incluyeran en las reuniones que el Dideco sostiene con los leñeros, porque hasta la hora no lo han invitado.

La Concejala señora Ivonne Poblete, señala que en otras comunas hay que comprar leña en puntos autorizados donde tienen que tener una humedad máxima de 25%. Dice que el Alcalde se reunió con representantes de la Forestal Mininco junto con los leñadores, donde llegaron a varios acuerdos, entre ellos los papeles al día de los vehículos que hacen los traslados, les ha costado trabajar en ello, si le parece inconsecuente que se autorice a



guardar leña en el sector de recinto estación, cuando no se autoriza para que vivan personas. Dice que le gustaría que se pudiera averiguar en la Seremi de Medio Ambiente que es lo que se necesita para vender leña autorizada, y contar con una estación de monitoreo

El Ingeniero de Medio Ambiente de la Municipalidad, dice que hubo una reunión con el Director Regional Sistema Nacional de Certificación de la Leña, invito al Director de Dideco que era quien tenía el catastro de los leñeros, pero dijo que no era el momento para certificar a las personas porque eran muy precarias, y llegar a las certificaciones es un tema muy ambicioso.

La Concejala señora Ivonne Poblete, señala que no sabía de esa reunión con el Encargado Regional de Certificación de la Leña, cómo ayudan, cómo sugieren, porque todos pueden aportar en el tema.

El Concejal señor Guillermo Brevis, indica que las leyes deberían ser hechas con mayor criterio porque en dos años más, no van a ver bolsas plásticas en Chile, y por qué es el consumidor el que debe pagar los costos; qué hacen los mulcheninos que toda la vida se han calefaccionado con leña que es lo más económico para la gente. Señala que en las bolsas biodegradables existe un vacío ahí.

El Ingeniero de Medio Ambiente de la Municipalidad, dice que las bolsas biodegradables no están certificadas a nivel nacional ya que las existen deben pasar por un sistema de compostaje para que pueda biodegradarse.

El Concejal señor Pedro Amigo, señala que algo habían leído de las bolsas biodegradables pero no hay ningún estudio serio de la materia, además entiende que el efecto que va a producir si la bolsa llega al mar no se va a deshacer, por lo tanto va a contaminar igual. Dice que el tema de la leña es un tema que han conversado muchas veces, se han planteado la situación de las personas que viven de ello, pero ellos generan ciertos dividendos y deben poner de su parte en la mantención de los vehículos, antes entraban a los campos en otras condiciones, ahora se avanzó en la materia porque Forestal Mininco abrió sus puertas para que la gente pueda entrar a retirar la leña que les autoricen.

Dice que no sabe si esta tan de acuerdo en la venida de esta autoridad para hablar de ésta materia en la comuna, de la cual deberían estar interesados como autoridad, por lo tanto, sugiere que se invite a don Pablo Palma para que haga una exposición sobre la materia qué fue lo que motivo su visita, y de lo que no tuvieron conocimiento.

Señala que el principal medio de combustión para calefaccionarse es la leña, cree que de lo que deben preocuparse es educar, certificar la leña, no sabe si hay instancias a través del Ministerio del Medio Ambiente contar con una secadora.

La Concejala señora Ivonne Poblete, dice que le molesta que traigan a profesionales tan importantes en estas áreas y no sepan, que no tengan las nóminas de las personas que trabajan en la recolección de la leña, para todos hubiese sido importante haber conversado con el profesional invitado, siente que para la Municipalidad ellos como Concejo, son un obstáculo y no un ente positivo, eso le molesta.

Agotado el tema antes citado el Encargado de Medio Ambiente de la Municipalidad hace abandono de la sala de sesiones.



Segundo Punto de la Tabla

Correspondencia

- Ord. Nro. 789 - 09/07/2018, al Presidente Asociación de Canalistas Bio Bio Negrete, informando situación que afecta a un vecino del sector rural de Munilque Izaurieta, don Álvaro Díaz, por peligro de vivienda por paso de canal colindante a su terreno por condiciones climáticas.
- Ord. Nro. 288 - 09/07/2018, de Directora de Administración y Finanzas, remite Balance Ejecución Presupuestaria, correspondiente al mes de Junio de 2018.
- Ord. Nro. 247 - 12/12/2018, de Director de Desarrollo Comunitario, da respuesta a Memorandum del 13, 20 y 27 de Junio, respecto a las actividades de esterilizaciones masivas con fondos de la Subdere, donde no se cuenta con un lugar más adecuado que el Gimnasio Municipal debido a su amplio espacio que permite un nivel diario de 100 mascotas y sus respectivos dueños, además es un lugar más cómodo y amplio que los refugia del calor y frio durante las horas de espera, además cumple con los requisitos exigido por la Subdere, piso, paredes lavables, agua potable, baños, divisiones de ambientes, etc., no se agendan actividades deportivas a continuación del día, y el cual queda totalmente limpio y desinfectado por la empresa encargada de las esterilizaciones.

El Concejal señor Guillermo Brevis, dice que le parece el trabajo que se hace con las mascotas, pero cree que no se pueden hacer esterilizaciones masivas en el gimnasio, esas se deben hacer en más días, existe una veterinaria, el gimnasio queda con muy mal olor, lleno de pelos, además el funcionario municipal es quien hace la limpieza, sugiere dejar una semana completa para ello pero en la clínica veterinaria. Dice que no sabe qué pueda decir la Seremi de Salud si ven que este operativo se está haciendo en un recinto deportivo, por algo está la Clínica Veterinaria.

El Concejal señor Walter Guastavino, señala que comparte lo manifestado por el Concejal señor Brevis, que si existe una Clínica Veterinaria se le debe dar el uso para lo que se creó, si tienen una esterilización masiva tienen la opción de agendar las distintas actividades que se van hacer y se pueden programar para un tiempo determinado donde se pueda ocupar el espacio físico el cual está determinado y autorizado para eso, que es la Clínica Veterinaria, para qué causan problemas utilizan un recinto que no cuenta con las condiciones sobre todo sanitarios para que el otro día ejerzan deportes. Otra duda es por qué los profesionales veterinarios no pueden hacer las esterilizaciones.

El Concejal señor Pedro Amigo, dice que no hay que olvidar que las esterilizaciones masivas se hacen a través de programas que se postulan a fondos de instancias regionales, se obtienen los montos y posteriormente se hace una licitación, por lo tanto, es un equipo y no es que los médicos de la Municipalidad no tiene las condiciones, lo hacen, se ocupa un lugar grande porque es un equipo médico el que viene, los de la Municipalidad solo lo coordinan, además hay plazos para ello, así funciona. Entiende que siempre estos operativos deben pasar unas 48 horas de hechas las esterilizaciones para ocupar el recinto, por lo tanto, deben tomarse las providencias del caso. La idea es que estas observaciones sean consideradas.

La Concejala señora Ivonne Poblete, indica que es incómodo la situación que se da en estos operativo en el gimnasio porque que sentido tiene haber invertido en una Clínica Veterinaria, en personal, además las personas deben llevar los insumos para la atención, para qué sirve.

El Concejal señor Pedro Amigo, cree que es bueno invitar a la funcionaria Encargada de la Clínica Veterinaria para que haga una exposición al respecto.



La Concejala señora Luz González, dice que siempre le llamo la atención el dinero que se está invirtiendo en los caninos y la protección que se está dando a los animales y dejándose de lado la salud de los humanos. Le parece que vengan a exponer porque ha derivado a varias personas a la Veterinaria por temas de urgencia y no los han atendido, además no hay número telefónico.

El Concejal señor Pedro Amigo, indica que en la Ordenanza de Tenencia Responsable de Mascotas están cuales son los servicios que va a prestar la Veterinaria Municipal.

La Concejala señora Ivonne Poblete, dice que faltan algunas Ordenanzas que agregar al libro que existe de Ordenanzas, solicita actualizar.

Tercer Punto de la Tabla

Solicitud de Acuerdo de Concejo Municipal para el Proyecto Construcción y Reposición Veredas calle Aníbal Pinto, Mulchén

El Concejal señor Guido Sanzana, indica que hechas las consultas, si existen preguntas al respecto, y al no haber somete a votación la ficha indicada.

Acuerdo Nro. 286.-

El Concejo Municipal, acordó por unanimidad, dar su aprobación al proyecto denominado " **Construcción y Reposición Veredas Calle Aníbal Pinto, Mulchén** ", por un monto de \$57.000.000.- con financiamiento de la Subdere.

Cuarto Punto de la Tabla

Análisis de nuevos antecedentes aportados a la rendición de Subvención Municipal del Cuerpo de Bomberos.

La Concejala señora Ivonne Poblete, dice que en base a los últimos antecedentes que han llegado se necesita el pronunciamiento de Control y Jurídica.

El Concejal señor Guillermo Brevis, indica que ya le parece vergonzoso, tratan de pasar al Concejo Municipal una responsabilidad que no es del Ente Colegiado, no pudo participar de la reunión que los invito el Cuerpo de Bomberos, pero si le hizo saber cuál era su posición al Superintendente y le dijeron que había un tema de legalidad, cree que aquí están en un tema ilegal, por lo tanto no va aprobar algo donde no se hicieron las consultas a la Contraloría, y después le envía a ellos como Concejo la responsabilidad. Dice que espera que este problema no pase más por Concejo Municipal, porque no corresponde.

La Concejala señora Luz González, dice que participo de un curso en la ciudad de Santiago, y a la persona que los capacito que fue Directo de Control Interno y Administrador Municipal, le dijo que en relación al tema su opinión es que la decisión es del Director de Control y si se llevaba a Concejo en lo que deben fijarse es que si el dinero fue invertido en lo que ellos presentan y si el valor corresponde al sondeaje porque es el mismo concepto, si pueden aprobarlo, pero que el valor corresponda, además sugirió que



el Director de Obras Municipales presente un certificado que aclare si es lo mismo sondaje y mecánica de suelos.

El Concejal señor Guillermo Brevis, dice que entienden que los criterios de los expositores lamentablemente no son la última palabra, quien tiene la última palabra es la Contraloría. Señala que por qué no se firma un convenio con la Contraloría donde se faculta para que cuando haya consultas como este tipo sean respuestas rápidas, a estas alturas ya habría habido respuesta.

El Concejal señor Pedro Amigo, cree que en ningún caso se les esta llamando a votar, por lo tanto, va a opinar del tema de los nuevos antecedentes, dice que no hay nada en contra de la institución, siempre se les ha estado apoyando, pero esta es una situación que no ha generado el Concejo Municipal, en lo personal los nuevos antecedentes, es decir, la carta que se adjunta producto de la consulta que hiciera el Cuerpo de Bomberos, saca como conclusión que de acuerdo a la opinión del profesional es un tema que por las características del proyecto, estaba dentro de los márgenes que se establecen para este tipo de construcciones.

Señala que lo que los tiene meditando sobre el tema es la vía de solución que se ha buscado para resolver el problema, esta muy claro que lo que se ha conversado del tema, no era en los términos en que venía la nota, y no era facultad del Concejo el tener que aceptar o no aceptar la rendición que presenta Bomberos, porque ese rol le corresponde al Director de Control, porque al Concejo lo que le corresponde autorizar que se entreguen las subvenciones a las instituciones que cumplen con los requisitos legales, y que se hace posterior al informe que emite el Director de Control Interno.

Ahora, que se entregue un informe del Asesor Jurídico donde diga" *que lo que lo que se hace se deshace con otro acuerdo...*", tiene sus serias dudas, primero porque en la administración pública no se puede borrar con el codo lo que se escribió ayer, más aun cuando es una subvención del año 2016 con una rendición en el año 2017, cree que se ha estado bastante extemporáneo, ha averiguado sobre el tema para buscar una solución sobre el tema, pero cree que esto no es lo que corresponde hacer.

Indica que si este tema se va a traer al Concejo para que se vote, se manifestaran, en este sentido tiene el tema bien claro, y hasta el momento no hay nada que le haga cambiar su parecer en esta materia. Cree que es el Director de Control quién debe decidir esto.

El Concejal señor Walter Guastavino, dice que esto no debería haber pasado por Concejo porque era un tema de Control Interno, pero en el Ord. 11 del 03.07 2017, de la Superintendencia del Cuerpo de Bombero donde se hace una solicitud de subvención para el año 2017, los fondos que se solicitan serán destinados para **financiar** un estudio de mecánica de suelo, por lo tanto, su entender es que ellos están solicitando un aporte para **financiar** un estudio de mecánica de suelo, y lo que están rindiendo es un sondaje que es una parte de la mecánica de suelo, no ve el por qué a esta solicitud el Director de Control Interno le dice que está mal. Entiende que cada uno tiene su interpretación en los hechos.

El Concejal señor Pedro Amigo, reitera que este problema no es del Cuerpo Colegiado, pero la idea es que el Director de Control Interno este llano a entender lo que se dice de parte del Concejal señor Walter Guastavino. Indica que en lo que no está de acuerdo es que se pida al Concejo que se tome un acuerdo retroactivo, lo que en la administración pública no existe.



El señor **Secretario Municipal y del Concejo Municipal**, dice que cuando se hacen las leyes se hacen hacia adelante y no para atrás, en el momento que se pudo haber retrotraída si esta subvención no la hubiese recibido todavía la institución y no hubiese hecho uso de ella, lo que no es el caso. Señala que en este caso Control se está ajustando a lo que dice el convenio.

Quinto Punto de la Tabla

Cuenta del Señor Alcalde - No hay, no está presente el señor Alcalde.

Sexto Punto de la Tabla

Incidentes

-La Concejala señora Luz González, consulta en qué estado quedaron las cuatro patentes que no habían cumplido con los requisitos para su renovación.

Informa que participó junto al Concejal señor Guido Sanzana Quijada del curso denominado "Fiscalización Integral del Municipio y el Concejo Municipal, en materias de Rentas, Patentes Alcoholes, Medio Ambiente, Seguridad Pública y Otras", dictado por la Empresa Anden Austral Capacitaciones en la ciudad de Santiago, desde el 03 al 07 de Julio de 2018, el cual fue muy provechoso, y donde pudieron hacer consultas de otras indoles a su expositor.

-El Concejal señor Pedro Amigo, sugiere que exista la preocupación de aprovisionar de calefacción la Casa de la Cultura para todas las actividades que se desarrollan en las vacaciones de invierno.

El señor **Secretario Municipal y del Concejo Municipal**, dice que a raíz de otra actividad que se realizó donde la gente que asistió hizo el comentario del frío existente, dio instrucciones en la Casa de la Cultura para que la situación no vuelva a ocurrir, informa que existen dos sistemas de calefacción, uno central que es a leña el que es muy lento pero de calor duradero, y otro que es más rápido a petróleo que es como un cañón de aire pero el calor se termina luego, por lo que hay que usar ambas según las circunstancias.

La Concejala señora Ivonne Poblete, señala que es un tema que ha hecho saber en otras ocasiones y la respuesta que ha dado el Alcalde es que se está trabajando en un proyecto de mejoramiento de la Casa de la Cultura, sugiere por qué no trabajarlo en una iniciativa de ellos, en un proyecto de calefacción para la Casa de la Cultura.

El señor **Secretario Municipal y del Concejo Municipal**, indica que el proyecto municipal abarca más donde se consideran butacas, reparación de techo, cañerías, etc., es un proyecto integral y en eso se está trabajando pero es a largo plazo, y la calefacción se necesita hoy.

El **Concejal señor Guillermo Brevis**, sugiere considerar estufas nuevas, que son altas y que son a gas.

El **Concejal señor Pedro Amigo**, señala que en otro punto dice que referirá al memorándum que acompañó a una respuesta el Director de Obras y que le ha hecho recordar temas que están pendientes, los que dará a conocer:



- Solicitar que la Municipalidad a través de su Asesor Jurídico haga una presentación a la Contraloría Regional del Bío Bío para que ésta se pronuncie respecto a la legalidad del viaje a la ciudad de Sao José Dos Pinhais estado de Curitiva, Brasil en el ámbito del convenio de cooperación entre ambas ciudades.
- Habilitar para las personas la bajada al Salto Rehuén, con pasamanos y con las medidas de seguridad necesarias.
- Colocar algún elemento protector de luz como persianas, cortinas o polarizados en la biblioteca, para la protección del material de lectura.
- Solicitar informe de las actividades de los Inspectores Municipales.
- Informar la programación de los trabajos en los caminos rurales.
- Solicitar a los profesionales eléctricos del municipio, solucionar la falta de iluminación en calle Barros Arana.
- Solicitar revisar la Ordenanza de Medio Ambiente, por el lavado de autos en la vía pública y por los ruidos molestos.
- Insistir en ver la situación de los bienes municipales traspasados a Cema Chile para su recuperación.
- Informar de los recursos que se ocupan en Programa TV del Daem " La Mañana Nuestra"
- Invitar a sesión de Concejo, al Alcaide de la cárcel para exponerle algunas inquietudes.
- Consultar por qué no se le ha entregado la ropa de trabajo a los trabajadores de terreno del Cementerio.
- Invitar a Seremi de Medio Ambiente para futura reunión.
- Informar sobre las actividades realizadas por el Programa de Mano de Obra.
- Invitar al Director Regional, Provincial e Inspector Fiscal de Vialidad para tratar el tema de la Global

El señor **Secretario Municipal y del Concejo Municipal**, dice que hay temas que se repiten en los memorándum, y le ha indicado a las direcciones que deben responder las inquietudes.

El **Concejal señor Pedro Amigo**, indica que si no hay respuesta a las solicitudes del Concejo Municipal, con el respeto debido tendrán que invitar a los funcionarios a dar respuesta de los temas de acuerdo a lo indicado en el Reglamento de Sala. Dice que entiende que hay temas que no se pueden responder de forma inmediata, pero ya ha pasado mucho tiempo.

-El Concejal señor Walter Guastavino, dice que se hizo mención que iba a llegar un informe de proyectos actuales y otros que están proceso.

El **Concejala señor Pedro Amigo**, señala que tiene los antecedentes como Presidente de la Comisión de Secplan, pero en la próxima sesión se los entregara a cada Concejal.

El **Concejal señor Walter Guastavino**, reitera solicitud de instalar basurero fuera de la Panadería Morelia.

Consulta respecto de la cancha del Club Deportivo Santa Marta ubicado en el sector de la Población Bureo por algunas reparaciones que se iban a hacer en cuanto a la iluminación, y ver el tema del agua y así entregar ese centro deportivo ante las carencias de espacios físicos en la Población.



Señala que en cuanto a la pavimentación de veredas quiere felicitar por el trabajo hecho en este caso en calle Sotomayor, espera que siga de la misma forma, si propone para futuros proyectos las veredas de calle Villagra, Villagrán y Fierro.

Indica que le gustaría tener el compromiso que hizo el Director del Daem, respecto de enviar la resolución de la sanción o multa que se le iba a colocar al Profesor que tuvo un inconveniente con una alumna del Liceo Miguel Ángel Cerda Leiva, y están pidiendo respuesta de dicho trámite.

Consulta qué pasa con las visitas a terreno con respecto a las Ordenanzas de Ferias Libres, agrega que al parecer ahora hay más puestos y carros instalados en el centro de la comuna. Solicita que quede en Acta la importancia de resolver Ordenanzas Municipales a la brevedad posible para regularizar de forma transversal este problema, porque hoy día la administración tiene una opinión y ellos como Concejo otra, el Concejo quiere regular y la administración no para de seguir entregando permisos.

-El Concejal señor Guillermo Brevis, indica que felicita a los Concejales y le gustaría que esta energía que tienen hoy día de la misma forma se la hicieran saber al Alcalde. En cuanto a los puestos del comercio ubicado en el centro están todos de forma ilegal, porque sus permisos son ambulantes y ellos están estacionados en la vía pública.

El **Concejal señor Pedro Amigo**, dice que tiene otra opinión al respecto, sabe cuál es el concepto del comercio ambulante, pero no deben olvidar que está en la legislación y cree que a eso apela la autoridad, no sabe si comparten lo permisivo que se ha sido en que si viene cualquier persona lo autoriza, no hay que olvidar que el uso del espacio público son de tuición de la primera autoridad, cree que esa es la mirada que se ha tenido, a lo mejor erróneamente, porque no comparte que no haya un ordenamiento en el tema.

El **Concejal señor Guillermo Brevis**, indica que hay Asesores Jurídicos para ver si corresponde o bien que se haga la consulta en la Contraloría, entiende que se debe enmarcar en la Ordenanza, la que no existe.

El **señor Secretario Municipal y del Concejo Municipal**, señala que aquí hay temas tanto de legalidad como de decisión política, dice que si quieren o no tener comercio ambulante aquí en Mulchén si dicen que no, no se le da a nadie; pero si quieren tener comercio ambulante tienen que regularlo a través de una ordenanza, pero esta no puede ser construida sobre cosas vagas sino que sobre cosas específicas, pueden haber dos tipos de comercio en la vía pública, uno es el que deambula por la calle, y el otro el estacionado en la vía pública, pero hay que regular en una Ordenanza dónde van a estar y cuántos, ordenarlo.

Respecto de la tributación indica que el comerciante estacionado en la vía pública debe pagar un impuesto más que el otro, la presunción de iva lo pagan los dos iguales, pero, el estacionado en la vía pública además debe pagar un impuesto a la renta, que es de ½ U.T.M. mensual; el no estacionado no lo paga.

El **Concejal señor Guillermo Brevis**, dice que es mejor hacer las consultas porque no ve predisposición del Alcalde en aprobar la Ordenanza, porque acá en la sala todos quieren ordenar la ciudad.



El Concejal señor Pedro Amigo, señala que ahora hay temas distintos a cuando se comenzó a ver la ordenanza, el Supermercado Único está cambiando su fachada, hay un proyecto presentado por la Dirección de Tránsito y Transporte Público, también hay un nuevo local comercial en la esquina de Villagrán con Villagra.

El Concejal señor Guillermo Brevis, solicita que en relación a los ex - terrenos del señor Guzmán en el sector de Las Peñas, se le entregue información de la pavimentación de la calle corta y copia del proyecto de la costanera, esto porque personas del sector le indicaron que este terreno lo compro una sociedad la cual no viene en buenas al municipio, incluso indicando pagos de parte de la Municipalidad hacia la Empresa.

También le informaron que el Asesor Jurídico don Mario Hidalgo, hizo una consulta a la Contraloría por la subdivisión del terreno, y ya habría llegado respuesta, incluso la respuesta sería que el municipio debería hacer la subdivisión, esto con el fin de prevenir porque ha habido una tozudez de parte de la Dirección de Obras en no entregar la subdivisión.

Solicita informe del Programa Nuestra Mañana, para ver su legalidad, si está bien la procedencia de hacer un programa televisivo con recursos de educación.

Dice que ha participado de varios servicios fúnebres y ha recibido comentarios en relación a poder contar con otro acceso en el Cementerio, dado que al haber algún servicio fúnebre las visitas habituales al campo santo se les hace muy difícil poder ingresar, otro tema preocupante son los perros vagos que llegan a los velatorios donde hay peleas, en plenos servicios fúnebres, pueden provocar hasta caídas en las personas que asisten.

Dice que tuvo reclamos por la señora Flor Constanzo por los constantes robos que han tenido en la Feria de calle Pantoja, donde Carabineros no quiere tomar las denuncias.

Solicita información del curso al que asistieron los Concejales señora Luz González y don Guido Sanzana a Santiago.

La Concejala señora Luz González, dice que hizo entrega de la información a Secretaria para que la próxima sesión puedan hacerles entrega a los demás Concejales.

-La Concejala señora Ivonne Poblete, señala que ha sabido de varios robos tanto en las Ferias como en otros lugares de la comuna, donde Carabineros no ha querido tomar las denuncias, y que las cámaras de vigilancia no funcionan, sugiere invitar al Mayor de Carabineros a una reunión de Concejo Municipal.

Reitera el malestar que existe por el local de calle Unzueta con Villagra, donde la patente no ha pasado por Concejo Municipal, ha habido varios reclamos de los vecinos por los ruidos molestos y no han sido fiscalizado por Carabineros. Dice que no sabe si fiscalizaron el local del Conde Patula en la ex - Hostería Colonial, donde también vecinos solicitaron fiscalizar los ruidos molestos.

Consulta por accidente que tuvo el camión recolector de basura donde el funcionario don Hugo Aguillón se lesiono y al parecer fue algo de consideración.

Dice que fue a mirar un basural que existe en el sector Las Canoas donde se habilito una casa, la cual se facilitó a don Raúl Manosalva quien vivió ahí con sus artesanías, pero todo quedó ahí siendo un lugar turístico, no le parece autorizar una construcción en ese lugar.

Reitera el tema de los perros en el Cementerio Municipal, lo molesto que es aquello.



Señala que en la Escuela Mulchén el mobiliario se encuentra en muy mal estado, lo que daña el vestuario de los alumnos.

Dice que hay una Facebook con el nombre noticias en línea de un funcionario de la Municipalidad quien bloquea a todas las personas que hacen comentarios en contra de la Municipalidad, no corresponde porque esta no es una dictadura.

Informa que vio a una persona adulta mayor caer en calle Villagra con Villagrán donde los comerciantes ambulantes al retirarse en las tardes dejan bloques de cemento, tinetas con piedras o arena, con el fin de conservar su espacio para el día siguiente, es más, incluso pernoctan ahí y no dejan dormir a los vecinos del sector.

Reitera solicitud de contar con el contrato de la Empresa de Áreas Verdes, porque los trabajadores le han indicado que las fechas de pago no las cumplen.

Dice que no se ha puesto la fotografía del señor Presidente de la República de Chile, don Sebastián Piñera Echenique, en algunos servicios públicos.

Solicita información respecto al funcionamiento de la Escuela de Fútbol, cómo se financia.

Consulta quién es don Patricio Coronado, porque le informaron que es un funcionario de la Gobernación, un operador político, que quedó sin trabajo y que ahora está trabajando en esta Municipalidad.

-El Concejal señor Guido Sanzana, manifiesta el malestar de los vecinos del sector rural por el mal estado de los caminos, si existe algún programa de esos trabajos que se lo hagan llegar para poder entregar la información.

No habiendo más puntos que tratar, el Presidente del Concejo Municipal, en nombre de Dios Todopoderoso, da por terminada la sesión, siendo las 13:45 horas.



SAMUEL SAAVEDRA BURGOS
Secretario Municipal

SSB/vsp.

GUIDO SANZANA QUIJADA
Concejal